

INFORME CONTRATO DE SUMINISTRO, EN PROCEDIMIENTO ABIERTO

En relación con el suministro de biomasa en forma de pellets para las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Cieza, se emite el siguiente informe:

1º.- NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO: Siendo necesaria la adquisición de combustible en forma de pellets para alimentar las calderas de las instalaciones deportivas del Ayuntamiento de Cieza, se considera justificada la contratación con una empresa externa para su suministro, considerando que la actuación que se pretende contratar es adecuada al fin perseguido.

2º.- DIVISIÓN EN LOTES: El suministro NO incluye ningún número de prestaciones perfectamente diferenciadas, susceptibles de utilización o aprovechamiento separado, constituyendo cada una de ellas una unidad funcional y, al objeto de facilitar la participación de las PYME y aumentar la competencia, NO se va a dividir el contrato en los siguientes lotes:

- Lote 1: ...
- Lote 2: ...
- Lote 3: ...
- Lote 4: ...

Dada la naturaleza del contrato, el cual contempla una sola prestación y por tanto una única unidad funcional no susceptible de aprovechamiento separado.

3º.- CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN (art. 145 LCSP): Considero que la adjudicación del contrato debe realizarse en base a la mejor relación calidad-precio y de acuerdo a criterios exclusivamente económicos, no siendo necesario en este caso la consideración de ningún otro criterio cualitativo vinculado al objeto del contrato, proponiendo los siguientes:

a).- Criterios cualitativos (evaluables mediante juicio de valor):

- Ninguno.

b).- Criterios económicos:

- Al precio más económico.

4º.- PRECIO DE LICITACIÓN (art. 100.2 LCSP): El precio base de licitación es adecuado a los precios actuales del mercado, siendo el mismo de 26.000,00 EUROS (Veintiseis mil euros), correspondiendo la cantidad de 21.487,60 €; al precio base y 4.512,40 €; al importe del IVA, el cual se desglosa de acuerdo a los siguientes conceptos:

| | |
|-------------------------------------|---------------------|
| PRESUPUESTO AÑO 2022: 12 meses..... | 13.000,00 euros |
| PRESUPUESTO AÑO 2023: 12 meses..... | 13.000,00 euros |
| TOTAL DOS AÑOS | 26.000 euros |

Se establecen como precios unitarios, base para la licitación, los que se detallan a continuación:

- Precios unitarios de biomasa

Los precios unitarios se refieren a saco de 15 Kgr; de material (pellets) depositado en el almacén de cada una de las instalaciones, incorporando transporte, personal, ensayos necesarios para conocer su calidad y todos los conceptos inherentes a la prestación excluido el Impuesto sobre el Valor Añadido.

Precio máximo unitario: 4,50 €/saco. (IVA excluido).

El precio total del contrato, 21487,60 €; (excluido el IVA), se desglosa de acuerdo a los siguientes conceptos:

- 19.983,47 €, correspondiente a costes directos.
- 1.504,13 €, correspondiente a costes indirectos. (7%).
- €, correspondiente a costes salariales. (No procede).

5º.- FINANCIACIÓN DEL CONTRATO: El contrato va a ser financiado con recursos propios y, dada la cuantía del mismo, considero que el procedimiento más adecuado para su contratación es el procedimiento abierto.

Al objeto de que se inicie el oportuno expediente de contratación, junto con el presente, al Departamento de Contratación, traslado los siguientes documentos:

- Certificado de existencia de crédito.
- Pliego de prescripciones técnicas, redactado por el Ingeniero Téc. Industrial Municipal que suscribe.

Cieza, octubre de 2021

El Ingeniero Téc. Industrial Municipal